

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PROCESO IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ELECTRICA
No. 25580408900120200004100

DEMANDANTE: TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. E.S.P.

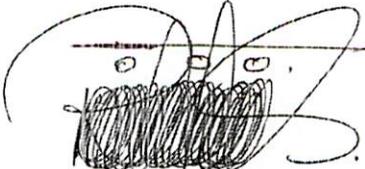
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SUCESIÓN
ILIQUIDA DE VICTOR MANUEL MARIN BOLAÑOS Y/O
VICTORINO MARIN Y OTROS

Pulí, Cundinamarca, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que en el ACUERDO No. CSJCUA23-119 del 29 de noviembre de 2023, emanado por el Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, se estableció la programación de los turnos de atención del Sistema Penal Acusatorio (fines de semana, festivos y horas no hábiles de días hábiles para el año 2024) y dentro del cual se le asignó a esta Funcionaria Judicial el turno de fin de semana para los días 27 y 28 de enero de 2024, mismo que genera los compensatorios por los días 29 y 30 del mismo mes y año, es por lo que, la audiencia programada para el día veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las ocho de la mañana (08:00 A.M.), no se podrá llevar a cabo, en razón de los citados compensatorios.

De acuerdo con lo anterior, se DISPONDRA el aplazamiento de la diligencia de inspección judicial señalada dentro de este asunto, señalando nueva fecha para el día DOS (2) de FEBRERO de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 8:00 A.M., para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al inmueble denominado "MONSERRATE" identificado con el Folio Inmobiliario No. 166 – 43419 ubicado en la vereda EL CARMEN de esta municipalidad. LIBRENSE los correspondientes oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RUTH FANNY GALVIS ARDILA
/ JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, CUNDINAMARCA, 2 DE ENE 2024

Por anotación en el estado civil No. 006 de
esta fecha fue notificado el presente auto.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria